ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono faxe-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio enN.I.F. teléfono fax y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en la Contratación del **SERVICIO DE PORTERÍA/ATENCIÓN/LIMPIEZA DE SALAS CALDERERÍA 11 Y DESCALZOS 56**

EXPONE:

Que conociendo los Pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a los mismos, a la propuesta técnica y a la oferta económica que se presentan, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

- SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA:"

- SOBRE B: "OFERTA CUALITATIVA"

- SOBRE C: "OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS"

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2022.

(firma)

24/03/20: 24/03/2022 14:37:26
Florencio Original firmado electrónicamente
Original fi

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es

ANEXO II –A. DECLARACIÓN RESPONSABLE (SOBRE A) O ARCHIVO ELECTRÓNICO (1)

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I./C.I.F. nº teléfono faxa-mail

por sí o en representación de (según proceda) con domicilio enN.I.F. teléfonofax y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en la Contratación del **SERVICIO DE PORTERIA / ATENCIÓN / LIMPIEZA DE SALAS CALDERERÍA 11 Y DESCALZOS 56.**

DECLARA:

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona) las condiciones para contratar y que en caso de resultar licitadora a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación.

- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.

- Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.

- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 5 de la cláusula 12 del pliego en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.

- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:

- La licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales.

- Que SI/NO (táchese lo que proceda) es una PYME.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2022.

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es

Anexo II -B. INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL ANEXO DOCUMENTO UNICO EUROPEO DE LA CONTRATACIÓN

Para poder cumplimentar el Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) deberá seguir los siguientes pasos:

1. Descargar en su equipo el fichero DEUC.xml que se encuentra disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público - pestaña anexos de la presente licitación, en caso de un procedimiento abierto o que se adjunta con la presente invitación, en caso de un procedimiento negociado.

2. Abrir el siguiente link: https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd

3. Seleccionar el idioma “español”.

4. Seleccionar la opción "soy un operador económico".

5. Seleccionar la opción "importar un DEUC".

6. Cargar el fichero DEUC.xml que previamente se ha descargado a su equipo (paso 1).

7. Seleccione el país y pinche “siguiente”.

8. Cumplimentar los apartados del DEUC correspondiente (partes II, III, IV V – en su caso- y VI).

9. Imprimir y firmar el documento.

10. Este documento debidamente cumplimentado y firmado se deberá presentar junto con el resto de la documentación de la licitación de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la convocatoria y dentro del plazo fijado en la misma.

11. En caso de que se trate de un contrato con varios lotes, deberá cumplimentar una declaración por cada lote por el que licite.

12. Cuando concurra a la licitación agrupado/a en una UTE o licitación en participación conjunta, se deberá cumplimentar un documento por cada una de las empresas que constituyan la UTE o concurran a la licitación en participación conjunta.

13. En caso de que la licitadora acredite la solvencia necesaria para celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras empresas, independientemente de la naturaleza jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben

ANEXO IV.- MODELO OFERTA ECONÓMICA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono faxe-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono fax y enterado del Pliego Regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en el la Contratación de **SERVICIO DE PORTERIA / ATENCIÓN / LIMPIEZA DE SALAS CALDERERÍA 11 Y DESCALZOS 56** acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichos servicios, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

OFERTA ECONÓMICA:

Sin IVA: (en número y letra)

Tipo de IVA: (en número y letra)

Con IVA (número y letra)

MEJORAS:

Número de horas ofertadas.....(en número y letra)

CRITERIOS SOCIALES:

1.- Plan de formación, protección de la salud y la seguridad en el trabajo:

2.- Criterio sobre la inclusión de la perspectiva de género:

- Formación en igualdad de género, horas anuales:

En Pamplona, a de de 2022.

(firma)

OTRAS NOTAS:

1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación

2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.

3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es

Anexo VI. -

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CELEBRAR UN CONTRATO RESERVADO CONFORME AL ART. 36 DE LA LEY FORAL 2/2018, DE 13 DE ABRIL DE CONTRATOS PÚBLICOS, CON EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

D/Dña

Con domicilio, a efectos de notificaciones:

Con DNI/CIF Teléfono.....Fax.....

Correo electrónico.....

Por sí mismo o en representación (según proceda) de:

D/Dña

Con DNI/CIF Teléfono.....

Enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que rigen la Contratación del **SERVICIO DE PORTERIA / ATENCIÓN / LIMPIEZA DE SALAS CALDERERÍA 11 Y DESCALZOS 56**

DECLARA:

- Que somos un Centro Especial de Empleo sin ánimo de lucro, un Centro Especial de Empleo de iniciativa social, una Empresa de Inserción. (táchese lo que no proceda).
- Que se cumplen los requisitos del art 36 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, de estar participado o promovido en más de un 90% directamente, por una o varias entidades privadas sin ánimo de lucro, sean asociaciones, fundaciones u otro tipo de entidades de económica social.
- Que los estatutos y acuerdos fundacionales de la entidad se obligan a la reinversión íntegra de sus beneficios para la creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad.

En Pamplona a de del año

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es.

Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

T. 948 420 100 / 010

ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD
Dirección de Educación, Participación Ciudadana y Juventud

HEZKUNTZA, HERRITARREN PARTAIDETZA ETA GAZTERIAKO ALORRA
Hezkuntza, Herritarren Partaidetza eta Gazteriako Zuzendaritza

Anexo III.- Personal a subrogar.

SERVICIO DE PORTERIA / ATENCIÓN DE 3 SALAS Y 1 ESPACIO DE USOS MULTIPLES. LIMPIEZA EN UNA DE ELLAS.

(modelo orientativo. Deberá recogerse como mínimo edad, antigüedad, categoría profesional y demás derechos adquiridos).

	PUESTO DE TRABAJO	EDAD	% JORNADA	ANTIGÜEDAD	SALARIO	SALARIO BRUTO ANUAL	MODALIDAD CONTRATO	OBSERVACIONES (Derechos adquiridos,...)
Trabajador 1– Oussmane barry	PEON LIMPIEZA	33	80%	25/03/2021	1.598,12	19.177,44	452	EL 80% de su jornada completa.
Trabajador 2-- Juan Ramón Benavides	PEON LIMPIEZA	31	50%	07/06/2021	1.598,12	19.177,44	452	El 50% de su jornada completa
Trabajador 3 Zoubida Hernine Horch	JEFE GRUPO GENERAL LIMPIEZA INTERIOR	43	10%	23/11/2018	1.731,07	20.772,80	189	EL 10% de su jornada completa.

Convenio Colectivo: Convenio Colectivo del sector de limpieza de edificios y locales de Navarra, publicado en el BON nº 239, de 14 de octubre de 2021.

RTL: ENDRNE IRIARTE UGALDE

nabut
NABUT NAVARRA, S.L. - CIF B 71031568
C/ San Blas, 2 - 31014 PAMPLONA

C/ Descalzos 72, 3º / Descalzos K. 72, 3. Sol.
31001 Pamplona-Iruña T. 948420266